MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

INFORME DE LA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS Nº 07/2010

En la ciudad de Pilar a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil diez, en las dependencias de la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Pilar, sito en la Avda. Mcal. López y Alberdi, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para la ***ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION****. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03 y demás normativas concordantes.*
Este expediente se origina a pedido de la Lic. Lida Raquel Velázquez, Directora de Administración, Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Pilar, con expediente de Mesa de Entrada en la DNCP Nº 304.146, ID 187.875
Se efectúa el llamado a Contratación Directa, afectando el Sub Grupo del Objeto de Gasto 390 "Otros bienes de consumo".
A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente.

Dirección Solicitante	Fecha de Notificación DNCP.	Plazo Mínimo	Fecha de Invitación a Proveedores	Fecha de Oferta de Proveedores	Fecha de Apertura de Sobres
Departamento de Obras y Planificación Urbana.	09/03/2010	10 días	16/03/2010	22/03/2010	22/03/2010

- *Conforme a las disposiciones legales se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Integrados según Resolución Nº 15/2007 para efectuar el análisis de las ofertas recibidas, de las empresas: CASA ATTIS, Propietario Antonio Gabriel Attis, Ferretería del Este, Propietario Félix Valoi Escobar, SERVICOM, Propietario Daniel Elías Servin Céspedes.*

Del análisis de las documentaciones de las Firmas oferentes se desprende el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRESUPUESTO	DECLARACION JURADA ART.40
CASA ATTIS	CUMPLE	CUMPLE
FERRETERIA DEL ESTE	CUMPLE	CUMPLE
SERVICOM	CUMPLE	CUMPLE

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de dichas empresas las cotizaciones son las siguientes:

MUNICIPALIDAD DE PILAR OFICINA TECNICA
MUNICIPALIDAD DE PILAR DIRECCION DE ADMINISTRACION
MUNICIPALIDAD DE PILAR U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.
Pilar – Dpto. de Ñeembucú - Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

CASA ATTIS

La propuesta económica incluye la totalidad de los ítems para la ***Adquisición de materiales de construcción,*** *a la Municipalidad de Pilar es de G.* ***29.936.250*** *(Guaraníes Veintinueve millones novecientos treinta y seis mil doscientos cincuenta) IVA INCLUIDO.*

FERRETERIA DEL ESTE

La propuesta económica incluye la totalidad de los ítems para la ***Adquisición de materiales de construcción,*** *a la Municipalidad de Pilar es de G.* ***31.195.000*** *(Guaraníes Treinta y un millones ciento noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO.*

SERVICOM

La propuesta económica incluye la totalidad de los ítems para la ***Adquisición de materiales de construcción,*** *a la Municipalidad de Pilar es de G.* ***30.382.500*** *(Guaraníes Treinta millones trescientos ochenta y dos mil quinientos) IVA INCLUIDO.*

En tal sentido y atendiendo a que estas propuestas económicas se adecuan a la disponibilidad presupuestaria y la estimación de costos, elaborado por la Dirección de Proyectos de la Municipalidad de Pilar, el Comité de Evaluación, recomienda al Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Pilar, adjudicar a la firma ***CASA ATTIS,*** *Representante Antonio Gabriel Attis.*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE PILAR · SECRETARIA

Sra. Yenny Martino Báez Pin
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PILAR · INTENDENCIA

Sr. Carlos Francisco Silva Medina
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE PILAR · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Lida Raquel Velazquez
Directora Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PILAR · U.O.C.

Sr. Alberto Silva Benítez
Director de la UOC

MUNICIPALIDAD DE PILAR · OFICINA TECNICA

ROBERTO S. SANCHEZ VILLA
OBRAS Y PLANEAMIENTO